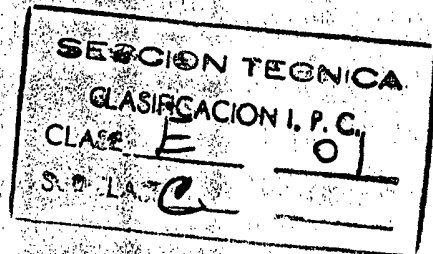


147879



## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: RODRIGUEZ Y VERGARA S.L., de nacionalidad española

RESIDENCIA: PASAJES DE SAN PEDRO (Guipúzcoa)

ENUNCIADO: "PARRILLA PERFECCIONADA APLICABLE A TRITURADORAS"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



1           La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración  
del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación indus-  
trial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Uti-  
lidad, de acuerdo con la vigente legislación, que como el enunciado indi-  
5       ca se trata de "PARRILLA PERFECCIONADA APLICABLE A TRITURADORAS".

Las parrillas utilizadas en las trituradoras están sometidas  
a esfuerzos muy variables y en general grandes por parte de los órganos  
de trituración de las máquinas, de acuerdo con el tamaño, forma, naturale-  
za y dimensiones de la máquina y muy especialmente de acuerdo con el ta-  
10       maño de los cuerpos mayores que toman contacto con la parrilla durante el  
proceso de trituración; de esta manera muchas máquinas provistas de  
parrillas que pueden trabajar bien cuando se las alimenta con granos has-  
ta de diez o veinte milímetros por ejemplo, tienen constantes dificulta-  
des si se pretende alimentarlas con granos gruesos, por ejemplo de cin-  
15       cuenta a cien milímetros de tamaño máximo. En este último caso, los esfuer-  
zos de las barras resultan excesivos, las barras se doblan con facilidad,  
se aumenta entonces el tamaño de los huecos o aberturas y la parrilla de-  
ja de realizar su misión pues es atravesada por trozos de tamaño superior  
al previsto y ha de ser sustituida.

20           Esta relativa fragilidad de las barras sueltas en las parrillas  
de las máquinas trituradoras hace que los fabricantes se vean obligados  
a reforzarlas dándoles espesores de acuerdo con las necesidades de cada  
máquina.

25           En el invento que se patenta la agrupación de las barras de  
las parrillas en unidades constituidas por un múltiplo de ellas mismas,  
origina en estos conjuntos una extraordinaria rigidez mecánica; de esta  
manera, las máquinas provistas de este sistema de parrillas trabajan sin  
dificultad aunque sean sometidas a esfuerzos mucho mayores que con  
parrillas aisladas.

30           Por otro lado, este mismo razonamiento permite reducir consi-  
derablemente el espesor de los listones o parrillas individuales, lo que

**BAD ORIGINAL**

-3-



1 produce en el conjunto de la máquina que para una determinada superficie  
total de parrillas la superficie libre aumente considerablemente; esto  
hace que obviamente aumente la producción de estas máquinas disminuyéndose  
se al mismo tiempo el consumo relativo de energía.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano  
adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no sienta  
de en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones  
accesorias que no alteren las características esenciales.

10 La figura 1 nos muestra una vista parcial de un grupo de  
barras donde apreciamos cómo quedan vaciadas en su parte inferior para  
conseguir un mejor discurrir del material a triturar.

La figura 2 representa una sección frontal de la parrilla,  
efectuada en dos planos para percibir exactamente cómo está constituida.

15 La figura 3 es una vista parcial de cómo van dispuestas las  
parrillas en una trituración.

En estas figuras apreciamos los siguientes elementos:

Nº 1.- Barras

Nº 2.- Elementos de unión

Nº 3.- Elementos de separación

20 Nº 4.- Vaciado de salida

Nº 5.- Percutores

25 Las parrillas en sí están formadas por un número determinado  
de barras (1), de tal forma, que constituyen una unidad completa y solidaria,  
al estar unidas entre sí por los roblones (2) en este caso determinado,  
pudiendo ser sustituidos por tornillos o cualquier otro sistema  
similar de unión.

Estos roblones (2) van distanciados convenientemente para  
evitar una deformación indeseada y a la vez permitan suficiente abertura  
como para dejar paso ampliamente al material a triturar.

30 Para conseguir que estas barras (1) guarden una equidistan-



1           cia constante se intercala coaxialmente a estos roblones (2) unos cas-  
quillos (3) los cuales tienen la doble misión de impedir el acercamiento  
o el que se alejen entre sí variando por lo tanto la equidistancia entre  
5           estos y por consiguiente hacer que el material a triturar quede fraccio-  
nado en diferentes dimensiones. Por otra parte tiene la misión de fortale-  
cer a las barras (1) ya que éstas quedan aprisionadas por los roblones  
(2).

10           Las barras (1) llevan practicado un vaciado en su parte in-  
ferior con lo que consiguen que la equidistancia existente entre ellas  
aumente progresivamente con lo cual la salida del material triturado se  
hace con mayor facilidad dado que la parte más estrecha es la correspon-  
diente a la boca.

15           Este vaciado (4) está practicado de tal forma que no reper-  
cute en lo más mínimo en la robustez de la parrilla dado que se practica  
solamente la parte donde no debe efectuar ningún trabajo mecánico o en  
un caso extremo muy ínfimo.

20           Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento  
así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto  
y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia  
y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustan-  
cial del mismo.

25           El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales so-  
bre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda  
a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prio-  
ridad de la presente solicitud.

#### NOTA

30           El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España,  
por veinte años, de acuerdo con la vigente legislación deberá recaer so-  
bre "PARRILLA PERFECCIONADA APLICABLE A TRITURADORAS", en todo de acuer-  
do con las siguientes

**BAD ORIGINAL**

-5-

24



**REIVINDICACIONES :**

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

12.- Parrilla perfeccionada aplicable a trituradoras caracte-  
rizada porque las barras que la componen, van unidas entre sí mediante  
roblones, tornillos o elementos similares, en tramos cortos, para impedir  
que se deformen, intercalándose entre estas barras unos casquillos que  
definen su separación porque llevan practicado un vaciado las barras en  
su parte inferior a modo de rampa, para que puedan discurrir con más  
facilidad los productos triturados.

23.- "PARRILLA PERFECCIONADA APLICABLE A TRITURADORAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria  
que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de  
sus correspondientes dibujos.

Madrid, 24 ABR. 1969  
El Agente Oficial

Fdo. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

10 215  
24 ABR 1969  
DIPLOMA  
DIPLOMA

Fig. 1

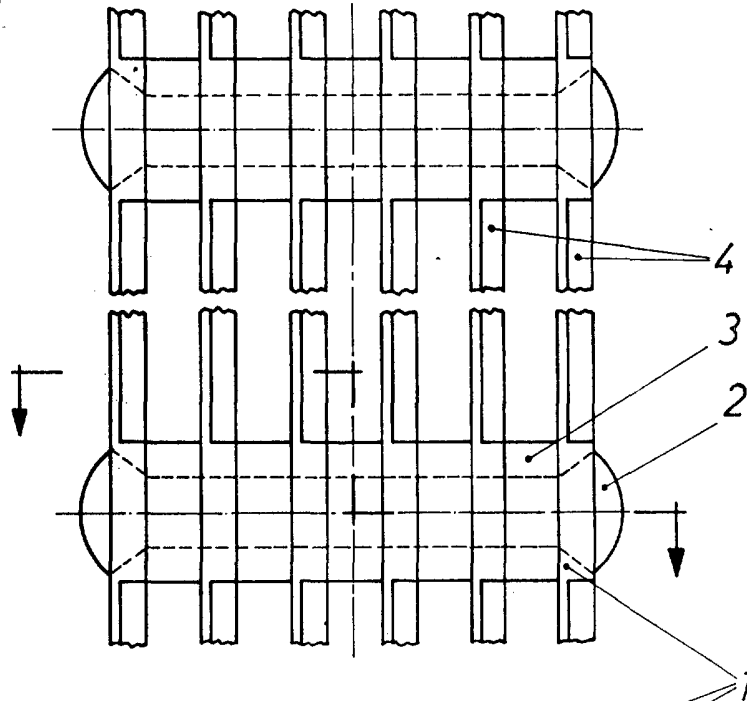


Fig. 2

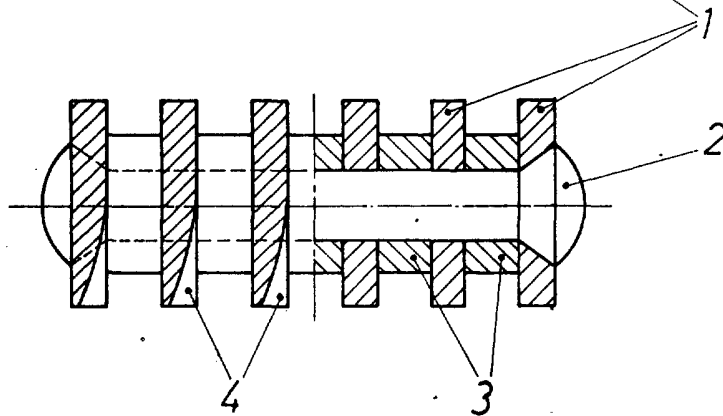
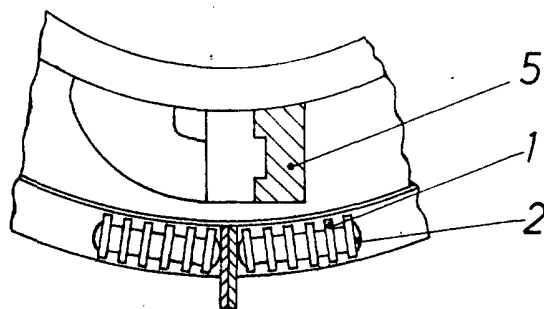


Fig. 3



Escala variable  
Madrid 24 ABR 1969  
El Agente Oficial

Fdo. M. Fernandez - Loaysa